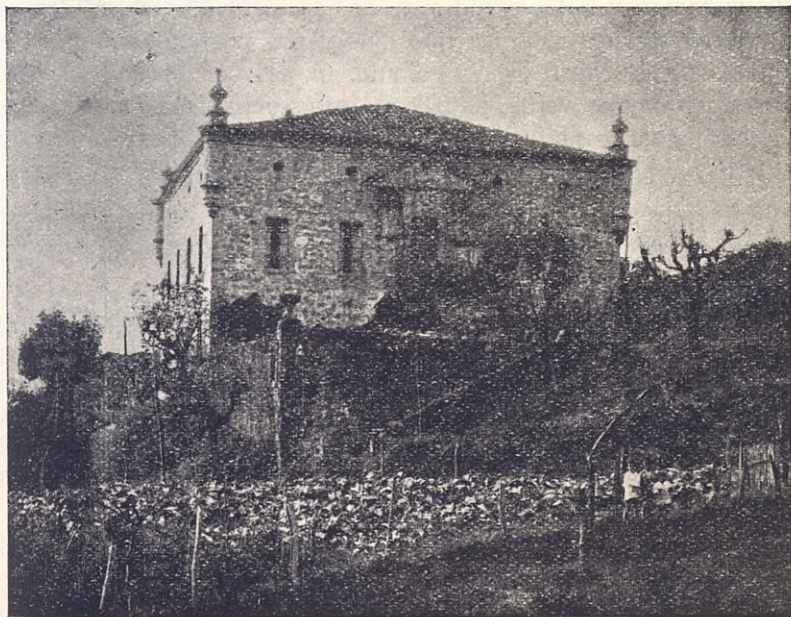


LOS MOYUA DE VERGARA

Marqueses de Roca Verde

Por el Marqués de Tola de Gaytán



De este noble linaje de Moyua existían en Vergara, de época remota, dos casas en el barrio de Muguerza, denominada la una de Moyua-Goitia y la otra Moyua-Barrena, y de ambas trataremos en el presente capítulo; de la primera, tan sólo algunas generaciones que han llegado a nuestro conocimiento, y con más extensión de la de Barrena, por constituir ésta el origen de la ilustre Casa de los Marqueses de Roca Verde.

En el mismo barrio, desde mediados del siglo XVII, existe una soberbia casa-torre vulgarmente conocida por MOUTORRE, sufriendo el nombre de la torre de Moyua la contracción habitual en nuestro pueblo; casa mandada edificar por el Capitán Don Juan de Moyua-Barrena y Argarate a su regreso de Filipinas. Es un edificio cuadrado, con cubos y pináculos en los cuatro ángulos, y de tipo señorial del país. Por último, en el casco de la Villa y en la calle de Vidacruzeta, existe otra casa señorial del siglo XVIII, toda ella de piedra con soberbio balconado y galerías en arco en ambos pisos, por la parte Mediodía y Poniente. Tanto en el muro que circunda la torre como en el ángulo de la fachada de esta última casa se ven los escudos de armas esculpidos en piedra con las figuras siguientes, a las que agregamos por nuestra parte los metales que la constituyen: Partido en pal: en el cuartel de la derecha, en campo verde, castillo de oro, sobre peñas bañadas por ondas de agua de plata y azur; en el de la izquierda, de oro, dos gallos rojos, pasantes y puestos el uno sobre el otro.

MOYUA-GOITIA

Los miembros más antiguos de esta familia de indudable existencia son Don Martín Fernández de Moyua, el viejo, y su hijo Don Pedro Ibáñez, ambos vecinos de Santa Marina de Oxirondo por el año 1391; Don Juan de Moyua, árbitro u hombre bueno nombrado por los vecinos del barrio de Moyua para resolver algunas diferencias que mantenían éstos con los parroquianos de Santa Marina, en 1461. Hijo de éste, según el cómputo de los años, debió ser Don Pedro de Moyua, que sigue.

I

DON PEDRO DE MOYUA GOITIA, el cual ejecutorió hidalguía en Vergara en 1525, que ganó, habiendo quedado asentado en calidad de caballero hijodalgo y como dueño del solar de Moyua-Goitia. No nos consta con quién casó, pero sabemos fueron sus hijos:

1—Don Pedro, que sigue; y

2—Don Juan, que figura matriculado como hijodalgo en 1547. Contrajo nupcias con Doña María de Albisubaro, con la cual tuvo cuatro hijos.

II

DON PEDRO DE MOYUA GOITIA, sucesor en la Casa de sus padres, contrajo matrimonio con DOÑA MARIA MARTINEZ DE AMATIANO, enlace que se comprueba por una escritura de censo de 156 ducados de principal y de once ducados de renta, impuestos sobre la casería de Moyua-Beitia, en enero de 1553, a favor de Don Pedro Martinez de Ondarza. Fueron sus hijos:

1—Don Pedro, Presbitero con beneficio de ración entera en la Parroquia de Santa Marina;

2—Don Jerónimo, sucesor en la casa; y

3—Don Juan de Moyua, dueño del solar de Moyua-barrena, de quien se volverá a tratar por ser cabeza de la Línea de los Marqueses de Roca-Verde.

III

DON JERONIMO DE MOYUA GOITIA, fué dueño de la Casa de su apellido, y aparece relacionado entre los caballeros hijos-dalgos de la Villa de Vergara. Tuvo de su mujer DOÑA MARIA JOANIZ DE ASCARGORTA, la siguiente sucesión:

1—Don Juan de Moyua, que sigue;

2—Doña Isabela de Moyua-goitia, que de su enlace con Juan López de Elcoro tuvo cinco hijos: Doña Magdalena de Elcoro y Moyua, bautizada en Santa Marina, en 1589; Don Matías, en 1590; Doña María, en 1592; Don Juan, en 1594; Doña Leona, en 1596; Doña Isabel, en 1597 y Don Nicolás, en 1600; y

3—Don Miguel de Moyua-goitia y Ascargorta, celebró dos matrimonios: el primero, con Doña María Joániz de Ayardi, y el segundo, con Doña María Martínez de Lesarri, dueña de la casería de Lesarri-suso, en cuyo solar vivieron y procrearon a Don Juan, que heredó la Casa y fué marido de Doña Ana Pérez de Amileta y Pérez de Achótegui, hija legítima de Don Domingo y de Doña Ana Pérez de Achótegui, según contrato dotal que se firmó el 29 de Enero de 1633. El, aportó la Casa de Lesarri con todos sus pertenecidos, y ella, 222 ducados en dinero. Fueron además hermanos de aquél: a) Don Miguel; b) Doña María, bautizada en Santa Marina el 20 de Octubre de 1608; c) Don Pedro, y d) Doña Mariana, que recibió el bautismo también en la Parroquia de Santa Marina el 21 de Abril de 1622.

Don Pedro Pérez de Moyua-goitia y Lesarri, casó con Doña Clara Martínez de Echeverría, y tuvo sucesión de cuatro hijos.

IV

DON JUAN DE MOYUA GOITIA Y ASCARGORTA, dueño del solar de Moyua-goitia; casó con DOÑA MAGDALENA DE ARIZMENDI, hija del ilustre solar de su apellido, en Vergara, y de cuyo enlace provienen:

- 1—Doña Mariana, bautizada en Santa Marina el 25 de Agosto de 1597;
- 2—Doña Isabel, en 1600;
- 3—Don Juan, que sigue; y
- 4—Don Domingo, nacido en 1605

V

DON JUAN DE MOYUA GOITIA Y ARIZMENDI, caballero hijodalgo y Señor del solar de su apellido, celebró dos matrimonios: el primero, con DOÑA MARINA DE PAGALDAY, y el segundo, con DOÑA MARIA DE EGUREN, y tuvieron por hijos:

- 1—Don Juan, sucesor en la Casa; nacido en la misma y bautizado en 1649;
- 2 y 3—Don Mateo y Doña Ana, gemelos, que recibieron el bautismo en 1649;
- 4—Doña Marina, en 1658;
- 5—Doña Isabel, en 1661; y
- 6—Otra hija, que nació en 1664.



MOYUA-BARRENA

Línea de los Marqueses de Roca Verde

I

DON JUAN DE MOYUA BARRENA, denominado así por el solar en que nació, fué el hijo tercero del matrimonio de Don Pedro de Moyua Goitia, mencionados en el Capítulo II, y conocido por

sus contemporáneos por *el viejo*, para diferenciarle de su hijo y nieto del mismo nombre; Alférez de la gente de guerra de Vergara, tomó parte en cuantos hechos de guerra y alardes hubo en su época; Diputado de la villa durante el bienio de 1597 a 1599 y Regidor en 1604. No nos consta si estuvo casado. En DOÑA MAGDALENA DE IBITERI, soltera y de cabello suelto, tuvo dos hijos:

1—Doña Francisca de Moyua Barrena, mujer de Don Sebastián de Arenaza, con quien tuvo, entre otros, a Don Antonio de Arenaza y Moyua. Habían desposado en la Iglesia de Santa Marina el 1.º de Marzo de 1604; y

2—Don Juan, que sigue.

II

DON JUAN DE MOYUA BARRENA, *el menor*; dueño del solar de Moyua Barrena, donde nació en 1578, habiendo recibido las aguas bautismales en la Parroquial de Santa Marina el 3 de Septiembre, apadrinado por sus tíos Don Jerónimo de Moyua Goitia y Doña María Martínez de Ascargorta; Regidor del Ayuntamiento en 1609, Elector el año siguiente y Juntero en varias reuniones Generales de la Provincia.

Contrajo matrimonio el 1.º de Marzo de 1604 con DOÑA MARIA PEREZ DE ARGARATE, habiendo sido testigos el Bachiller Barrutia, Don Juan Pérez de Aristizábal, Alcalde ordinario, y Don Pedro, Abad de Moyua. De este enlace nació:

1—El Capitán Don Juan de Moyua, sucesor.

III

El Capitán DON JUAN DE MOYUA BARRENA Y ARGARATE, sucesor en el solar de Moyua Barrena. Nació el 31 de Octubre de 1605, y fué sacado de la pila de Santa Marina de Oxirondo por sus padrinos Don Gaspar, Abad de Artolazábal, y Doña María Juániz de Garrabeitia. Cursados los primeros años escolares, y mozo aún, se incorporó a la expedición que salió para Filipinas, agregado a la compañía que llevaba Don Sebastián Hurtado de Corcuera, Gobernador y Capitán General de aquellas islas; dato biográfico que puntualizó en su declaración para el expediente de Santiago de Don Joaquín Ignacio de Moyua, Don Sebastián de Jáuregui, Caballero de la orden, Pariente Mayor y Señor de Unzueta, agregando que: "cuando él pasó a las islas Filipinas con el empleo de

Alferez de Infantería española, conoció y trató al Capitán de Milicias Juan de Moyua en la ciudad de Manila, y le vió asistir y frecuentar las casas del Gobernador, comportándose como noble y principal caballero, viviendo con lucimiento y porte de tal, alternando con sus compatriotas, el alferez Martín de Tompes, Domingo de Arreguía, capitán de Infantería, el Almirante Martín de Arreguía, el Almirante Urbina y Eguilaz, el General Francisco de Estella y el Maestre de Campo Don Lorenzo de Olaso y Achótegui, vergarés.”

A su regreso a España, en 1645, en compañía del citado Capitán General, permaneció dos años en Sevilla, de donde vino a Vergara, sentando su residencia definitiva en 1648, en el que con fecha 20 de Junio firmó escritura de capitulaciones en presencia de los escribanos públicos Don Juan de Olariaga y Don Tomás de Villar, para el matrimonio que entonces celebró en Anzuola con DOÑA MARIANA DE ARRELUZ Y BIDAURRE, nacida en aquella villa y bautizada en la Piedad, el 14 de Diciembre de 1632; propietaria del solar de Bidaurre y del vínculo de Udala, en Anzuola, por fallecimiento, en 1694, de su hermano el Licenciado Don Ignacio de Arreluz y Bidaurre, Lectoral de Salamanca y Colegial de San Bartolomé; hija de Don Miguel Pérez de Arreluz y de Doña Gracia de Oxirondo Bidaurre y Martínez de Inurrigarro.

Fué Alcalde de Anzuola, y en Vergara desempeñó los cargos siguientes: Alcalde ordinario de la villa en 1651, caballero Juntero de 1659 y Procurador y Síndico General en 1666.

Durante su permanencia en la Villa natal y hasta su muerte, acaecida en 27 de Noviembre de 1668, vivió en la calle entonces del Arrabal, hoy de Videcruceta, en la casa señalada con el número 2, frente al cantón de Iturriozaga, casa que era propiedad de Doña Gracia de Oxirondo, su suegra. Fundó el Mayorazgo de Moyua-Bidaurre, con todos sus bienes y los propios de su mujer, con fecha 12 de Agosto de 1668, por fe del escribano Olariaga, y en él se dice que de seis años atrás tenían en su poder la facultad real que para ello le tenía concedido el Rey Carlos II, con refrendo de Don Diego, Obispo de Oviedo, y del Dr. Don Francisco Ramos del Manzano, y en el párrafo referente a los bienes se dice así: “las casas principales de mi habitación que son en la calle del Arrabal, reedificadas por mi a mucha costa y la huerta y jardín que tiene a sus espaldas y a un lado a la parte de Videcruceta y todo cercado de paredes con puerta para la fuente de Iturriozaga. La casa solar de Moyua Goitia y la casa nueva, fabricada mas arriba...

la casa llamada Barrena, con su huerta cercada de paredes en el barrio de Muguerza y es la última y la de mas abajo, por cuya causa se llama de Barrena y se las dió para sus legítimas a Pedro de Moyua Goitia, mi bisabuelo, por Pedro de Moyua Goitia, su padre, dueño que fué de dicha casa...". Este testamento, que era cerrado, fué publicado con las solemnidades del caso por el Alcalde de Vergara, Don José de Eguizábal, y en presencia de los testigos Don Antonio de Ascargorta, Comisario del Santo Oficio, cura Vicario de San Pedro y su partido y otros más.

Su mujer, que había fallecido por Abril de 1662 de sobre-parto, recibió sepultura en la fosa de Oxirondo, en la iglesia de San Pedro.

El capitán dejó por tutores de sus hijos menores a sus cuñados, al Licenciado Arreluz y a Doña María Angela de Arreluz Bidaurre, y por testamentarios, además de éstos, al capitán Don Sebastián de Jáuregui y Unzueta, a Don Martín de Murua y Padilla, Caballero de Santiago, y al capitán Don Ignacio de Urrutia.

De esta unión nacieron ocho hijos que los mencionamos a continuación:

1—Don Joaquín Ignacio, que sigue;

2—Don Juan Bautista de Moyua y Bidaurre, nacido en Vergara, fué bautizado en San Pedro el 26 de Noviembre de 1656; Alcalde ordinario de la villa en el bienio que comenzó el día de San Miguel de 1692; del hábito de la Orden de Santiago. Casó en la misma parroquia de su nacimiento, el 28 de Diciembre de 1681, con Doña María Francisca de Zavala y Ascasubi, hija única y heredera universal del capitán Don Juan de Ascasubi Zavala, natural de Oñate, y de Doña María de Inurrigarro y Monasteriovide (viuda del capitán Don Lorenzo de Madariaga e Iturbe). Sus capitulaciones se firmaron en presencia del Escribano Don Bernardo de Arizabaleta, el 5 de Junio de aquel mismo año. Había llevado en dote 15.000 escudos de plata sobre las Alcabalas de la Ciudad de Cádiz.

Tuvieron dos hijas: Doña María Josefa-Ignacia, nacida el 8 de Septiembre de 1681, casó con Don Manuel de Leizaola y Lili, Señor de esta Casa, en Cestona; y Doña María Francisca-Antonia de Moyua y Zavala, que nació el 12 de Marzo de 1684, y falleció en 1762. Estuvo casada con Don José Ignacio de Ozaeta y Murua, Señor de Ozaeta; con sucesión.

3—Doña Ana María de Moyua Barrena y Arreluz, bautizada en San Pedro el 31 de Marzo de 1655.

4.—Doña Angela Josefa de Moyua Barrena y Arreluz, nacida en Vergara el 11 de Marzo de 1657; contrajo matrimonio con Don Pedro Ignacio de Zuloaga y Casadevante, en Junio de 1672, después de haber firmado los capítulos dotales ante el escribano Olariaga. Era Don Pedro, Señor de la Casa de Zuloaga, en Fuenterrabía, jefe y tronco de esta antigua y noble familia. Tuvieron cinco hijos, tres varones y dos hembras; de aquéllos destacamos a Don Gabriel José, I Conde de la Torre Alta, Teniente General de los Reales Ejércitos y Gobernador de Venezuela por Felipe V; y ellas se casaron con dos vergareses; Doña María Teresa con Don José de Recalde, Señor del palacio y torre de su apellido, y Doña Francisca Antonia con Don Diego Tomás de Jáuregui-Salazar, ambos Caballeros de la Orden de Santiago.

5.—Don Pedro Miguel, nacido en Vergara, en Abril del año 1658.

6.—Doña Francisca Ignacia, nacida también en Vergara, en 1659. Al igual que su hermano anterior, murió de corta edad.

7.—Doña Casilda Ignacia, fué bautizada en la Iglesia de San Pedro de Vergara el 9 de Abril de 1661, y su casamiento el 28 de Diciembre de 1688, celebrándolo con el Señor de la Casa de Otálora y sus Mayorazgos, en Arechavaleta, Don Bartolomé Antonio de Otálora y Pérez de Andicano, hijo legítimo de Don Baltasar de Otálora y de Aguirre y de Doña María Antonia de Aranguren y Andicano, señores, así bien, de la casa de Otálora. Doña Casilda Ignacia aportó al matrimonio el vínculo y la casa solar de Bidaurre, en Anzuola.

8.—Doña María Manuela de Moyua y Arreluz, última hija nacida del matrimonio del capitán Moyua y de Doña Mariana de Arreluz; recibió el agua bautismal en la pila de San Pedro el 22 de Marzo de 1662, y celebró matrimonio, en Febrero de 1693, con Don Nicolás Antonio de Ubilla y Munibe, poseedor de la torre de Ubilla, en Marquina (Vizcaya), de donde él era natural y por sucesión paterna como hijo mayor y heredero de Don José de Ubilla y Ubilla y su mujer Doña Gertrudis de Munibe y Ugarte. Tuvieron sucesión.

IV

DON JOAQUIN IGNACIO DE MOYUA BARRENA Y ARRELUZ, sucesor del capitán Don Juan en sus casas y mayorazgos; nació en Vergara el 18 de Octubre de 1652 y el mismo día recibió el agua bautismal por manos de Don Andrés, Abad de Ascargorta, cu-

ra párroco, y apadrinado por su tío Don Juan, Abad de Bidaurre, y abuela materna Doña Gracia de Bidaurre; fué Caballero de Santiago (R. C. Madrid 3 de Agosto de 1670) y aprobado el expediente dos meses después. Vivió algún tiempo en Madrid en el Palacio Real, sirviendo al Serenísimo Príncipe Don Juan de Austria, de Paje de Guión y su Caballerizo, hasta el año 68 en que, al fallecer su padre, regresó a Vergara agraciado con la merced de la citada Orden. Desempeñó diversas veces la Alcaldía ordinaria de la villa, y era Diputado General de la Provincia en 1679, cuando fué designado por ella para hacer los honores y recibimiento de Doña María Luisa de Borbón, hija del Duque de Orléans, cuando vino a casarse con el Rey Carlos II.

Tenía 29 años cuando casó en Marquina, en Santa María de Xemein, el 3 de Febrero del 81, con la noble señorita de aquella villa vizcaína DOÑA MARIA MICAELA DE UBILLA Y MUNIBE, hermana de su cuñado Don Nicolás Antonio, hijos de Don José y de Doña Gertrudis, y nietos de Don Nicolás de Sarasúa Ubilla y Doña María de Ubilla y Muguruza, y por madre, nietos a su vez de don Juan Francisco de Munibe y Aspée, Caballero de Calatrava, Señor de Munibe, y de Doña Isabel de Ugarte y Zaldivar Mallea. Falleció Don Joaquín Ignacio, a la edad de 78 años, el 21 de Junio de 1730, dejando dispuesto un testamento, ante el escribano Arrascaeta, numeral de Vergara; y Doña María Micaela, con 80 años, el 18 de Marzo de 1741. Tuvieron los siguientes hijos:

1—Don Fernando José, sucesor en la Casa;

2—Doña Juana Francisca de Moyua y Ubilla, nacida en Vergara el 26 de Junio de 1686. Casó con Don Sancho José de Encío San Vicente, Caballero de Alcántara (1697); hijo legítimo de Don Sancho de Encío, San Vicente y Frías de Salazar y Orozco y de Doña Ana Fernández de Orozco, vecinos y naturales de Miranda de Ebro. La ceremonia tuvo lugar el 28 de Marzo de 1706, en Vergara, revistiendo gran solemnidad por la concurrencia y los vistosos uniformes que llevaban el novio y algunos de los invitados y testigos como Don Diego de Encío, su tío, del hábito de Santiago, vecino de Viana (Navarra); Don Francisco Antonio de Salazar; Don Antonio Francisco de Idiáquez, etc., etc.

3—Doña Ignacia Francisca, nacida el año 1691.

4—Doña Ignacia Micaela, bautizada en 1696.

5—Don Juan Antonio de Moyua y Ubilla, bautizado en San Pedro de Vergara, el 16 de Junio de 1700. Ingresó a los 17 años en el

Departamento de Cádiz y tomó parte como Cadete en la campaña de Sicilia, donde pereció ahogado. Fuera de matrimonio, y de soltero, tuvo con Doña Magdalena de Larrinaga, una hija llamada María Teresa, que en los libros parroquiales de San Pedro aparece bautizada el 14 de Octubre de 1677.

V

DON FERNANDO JOSE DE MOYUA Y UBILLA, primogénito y heredero de las Casas y Mayorazgo de Moyua, nació el 2 de Julio de 1682; Diputado General y Diputado a Guerra, desempeñó diversos cargos concejiles en Vergara. En atención a los señalados servicios prestados por su padre a la Familia Real, obtuvo la merced del Rey Carlos II, en 1699, de un título de Castilla, libre de lanzas, con la denominación de Marqués de Bidaurre, que dos años después le fué cambiado por el de Marqués de Roca Verde. También fué distinguido por el mismo Monarca con el hábito de la Orden de Calatrava, mas, por razones que desconocemos, no llegó a cruzarse. Contrajo matrimonio, en Marquina, el 7 de Febrero de 1702, con DOÑA MARIA JOSEFA DE MUNIBE E IDIAQUEZ, natural de Azcoitia, su tía, es decir, prima-hermana de su madre por la línea de Munibe, por cuanto su abuela materna Doña Gertrudis de Munibe, era hermana de Don Francisco Antonio de Munibe y Ugarte, VI Conde Peñafiorida, padre de la novia y habida del primer enlace que efectuó el Conde con Doña Luisa de Idiáquez y Eguía, de la casa de los Duques de Granada de Ega. La boda se celebró en el palacio de Munibe, en Marquina.

En los sucesos tumultuosos que se registraron el año 1718 en Vergara y otros pueblos de la Provincia a causa del establecimiento de las Aduanas, fué quemada la casa de Moyua con todos sus enseres (1).

(1) "Entre tanto que fracasaba la preinducada expedición á Sicilia (1718 y 1719), menos afortunada que la anterior a la Isla de Cerdeña de que se apoderó (Agosto a Noviembre de 1717), ocurría en las Provincias Vascongadas una novedad de la mayor trascendencia para ellas. Felipe V, con el fin de crear y fomentar la industria nacional abatida hasta el más alto grado, expidió en el Pardo el Real decreto de 31 de Agosto de 1717, prohibiendo algunos e imponiendo fuertes derechos a otros artículos de introducción en virtud del planteamiento de aduanas que se iba a realizar. Mediaron contestaciones oponiéndose aquellas; fueron invitados y acudieron varios de sus más notables hombres a Madrid; hubo tumultos en los meses de Septiembre y Octubre de 1718 en Salinas, Arechavaleta, Mondragón, Vergara y otros pueblos, así que en Vizcaya y singularmente en Bilbao con el nombre de **Machinada**, excesos que no

Falleció el Marqués de Rocaverde en 1763 y su esposa el 25 de Agosto de 1742, ambos en Vergara; dejando ordenado el testamento ante el escribano Larraza. Tuvieron cinco hijos, a saber:

1—Don Alonso-Javier, que sigue la línea.

2—Doña María Rosa de Moyua y Munibe, nació en el solar de Moyua y recibió el bautismo en San Pedro, el 19 de Mayo de 1705. Celebró matrimonio en la misma iglesia, el 25 de Mayo de 1724, con Don José Antonio Martínez de Pisón e Irusta Romero y Samaniego, Señor de Ciriñuela y de la Plaza y Alférez Mayor de Santo Domingo; nacido en Marquina; hijo legítimo y primogénito de Don Andrés Martínez de Pisón y Romero y de Doña Ana María de Irusta y Vicuña. De este enlace nació Don Antonio Martínez de Pisón y Moyua, Alférez Mayor y Regidor Perpetuo de Santo Domingo de la Calzada, que fué creado, en 1766, por el Rey Carlos III, Marqués de Ciriñuela, y antes Vizconde de la Plaza.

3—Doña María Javiera, Luisa, Juana de Moyua y Munibe, nació en Vergara el 22 de Junio de 1706, y su matrimonio lo celebró en la Iglesia de San Pedro, la mañana del 10 de Agosto de 1732, con Don Tiburcio Antonio Ruiz de Otazu, Guevara y Sánchez de Vicuña, primogénito y, como tal, heredero de la muy noble Casa de Otazu, de Don Francisco Antonio Ruiz de Otazu y Trocóniz y de Doña Angela Sánchez de Vicuña y Díaz de Arcaute. Son los cuartos abuelos paternos de Don José María de Otazu y Arratabe, jefe de estas Casas, de Alava y Arechavaleta.

quedaron en zaga a los de Guipúzcoa, pero las aduanas se plantearon en las costas y fronteras, según indicamos en el tomo I, pág. 265, artículo Vergara, al referirnos a los atropellos y daños causados en esta villa al Marqués de Roca Verde. Otro Real decreto de 31 de Diciembre de 1718 vino a modificar sin embargo la anterior resolución, disponiendo que fueran exentos de derechos los géneros, frutos y mercaderías de uso y consumo para las Provincias Vascongadas."

(Nicolás de Soraluze, Historia General de Guipúzcoa, Vitoria. 1870, página 317).

La referencia del t. II a que se alude arriba es:

"Notamos también en este pueblo (Vergara), como en otros que participó del levantamiento tumultuario de 1718 contra el planteamiento de las aduanas por Felipe V, causando otopellos de todo género. Fué el Marqués de Roca-Verde a quien incendiaron su casa, porque era de los que en primera escala figuraba entonces en Guipúzcoa, que poco antes había estado en Madrid llamado por el Gobierno, y que en esto acaso fué la principal causa. Pero reconociendo las Juntas Generales de los siguientes años las injustas agresiones contra sus bienes, trataron de indemnizarle, según se ve en el **Guipuzcoanos Instruido**".

4—El Dr. Don Alvaro, José, Antonio de Moyua y Munibe, recibió el agua bautismal en la pila de San Pedro, el 18 de Agosto de 1707. Abrazó la carrera eclesiástica y obtuvo el Doctorado de Derecho canónico, habiendo sido nombrado después Canónigo Maestro Escuela de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz. Enfermado en aquella Ciudad, vino retirado a Vergara, donde halló la muerte, a los 53 años de edad, el 5 de Agosto de 1760, bajo las disposiciones que dejó escritas en su testamento otorgado ante el escribano Don Domingo Ignacio de Echeverría.

5—Don Bruno, Francisco, Bernardo de Moyua y Munibe, nació el 6 de Octubre de 1708; Militar Guardia de Corps de Felipe V.

VI

DON ALONSO JAVIER, IGNACIO DE MOYUA Y MUNIBE, Marqués de Roca-Verde (Carta Sucesión de 1736); Señor de las Casas y Mayorazgo de Moyua y Udala, del de Epela con su casa principal en la calle Mayor de Hernani y varios otros bienes en Irún y San Sebastián, con renta de más de 700 ducados al año; del de Ugarte y Tompes, que fueron aportados al matrimonio por su mujer DOÑA JOSEFA AGUSTINA DE OZAETA, LEIZAUR Y EPELA, según se señalan en el contrato que celebraron en 1724. Casaron el 11 de Junio de dicho año. El Marqués Don Alonso había nacido el 22 de Enero de 1703 y su bautizo tuvo lugar al día siguiente en la iglesia de San Pedro, por el cura Párroco de la misma Don Bernardo de Iruín. Fué Alcalde y Juez ordinario de Vergara el año 1734. La Marquesa era hija única del primer enlace que efectuó el Señor de la torre de Ozaeta, Don José Ignacio de Ozaeta y Gallaistegui, con Doña María Josefa de Leizaur y Tompes.

Testaron mancomunadamente el 24 de Mayo de 1731, por testimonio del Escribano Don Francisco Antonio de Arrascaeta, bajo cuyas disposiciones fallecieron el 12 de Enero de 1766 él, y ella, el 19 de Febrero de 1775. Fueron sus hijos:

1—Doña María Josefa, Ignacia, Roca de Moyua y Ozaeta, bautizada en San Pedro el 16 de Agosto de 1729 y casada con el noble señor Don Vicente de Lili Idiáquez y Verdugo, nacido en Alicante y Señor del Palacio fuerte de Lili, Conde de la Gran Villa de Alacha y su estado en el Reino de Sicilia, como descendiente del General Enrique de Lili, Gobernador de la plaza de Siracusa por los años 1466 cuyo título y estado se hallaban unidos al Mayorazgo de Lili, de que era poseedor en virtud de Real facultad del Emperador

Carlos V. Fué Don Vicente Socio fundador y Tesorero de la Real Sociedad de Amigos del País y falleció en Vergara, a la edad de 75 años, el 4 de Octubre de 1805; hijo de Don Nicolás de Lili-Idiáquez, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, y de Doña María Teresa Verdugo, Liques y Oquendo, natural de Jadraque.

2—Don Roque, Javier, sucesor en la Casa.

3—Don Fernando, Crisóstomo de Moyua y Ozaeta; Oficial de la Armada en 1749.

4—Doña María Ignacia, Leocadia de Moyua y Ozaeta, nacida en Vergara el 6 de Noviembre de 1734.

5—Don José Martín, Eusebio de Moyua y Ozaeta, nacido, como sus hermanos, en Vergara, fué bautizado en 16 de Diciembre de 1739. Ingresó en la Sociedad de Amigos del País en 1767 y desempeñó el cargo de Corregidor de Tarifa en los Reinos del Perú.

VII

DON ROQUE, JAVIER MARIA, IGNACIO DE MOYUA Y OZAETA, III Marqués de Roca Verde. Nació en Vergara el 17 de Agosto de 1731. Alférez de Fusileros del Regimiento de Guardias Españolas y Capitán reformado de Infantería, agregado al Estado Mayor de la Plaza de San Sebastián, en 1755; Socio de Número y Miembro de la Comisión de Agricultura y Economía Rústica de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, desde 1765 y, en 1780, Vice-Secretario y Archivero de la Sociedad, en cuyo año vivía en San Sebastián. Heredó de sus padres, como hijo mayor que era, la casa-torre de Moyua y la casa sita en Videcruceta, con Mayorazgo unido a él, mas la casería de Gallaistegui, la casa-torre de Bidaurre, la de Udala y la de Olazábal, sitas en Anzuola; el Mayorazgo de Epela, con su casa fuerte rodeada de sus antiguas fortificaciones, en Hernani; el Mayorazgo de Tompes, con su cabezalera en la calle llamada Tomperenea y, así bien, la Capellanía fundada por Don Pedro Pérez de Udala, con 2.000 ducados de capital y la obligación de mandar celebrar 94 misas anuales con estipendio de 7 reales, bienes todos que se especifican en la escritura que hubo de formular para celebrar su matrimonio en la Villa de Bilbao, en 1756. También se dice en esta escritura cómo aportaba un jarrón de plata con las Armas de Guipúzcoa grabadas en él, pues el mismo había sido donado por la Provincia a la casa de Moyua y sus poseedores en reconocimiento y gratitud a los particulares servicios prestados por el Marqués Don Fernando, su abuelo, durante su permanencia en Madrid en calidad de Diputado a Guerra, así como

los que prestó su padre, Don Joaquín Ignacio, en el cargo de Diputado General.

Casó en Bilbao el 30 de Noviembre de 1756, con DOÑA ANA JOSEFA DE MAZARREDO Y GORTAZAR, nobilísima dama vizcaína perteneciente a linajes de primer rango social, cuyo solo enunciado justifica; hija, primera nacida, de Don Antonio José de Mazarredo, Salazar de Muñatones y Morgán y de Doña María Josefa de Gortázar y Arandia; hermana de Don Juan Rafael de Mazarredo y Gortázar, jefe y tronco de su familia y poseedor del Mayorazgo de Salazar de Muñatones, fundado por Lope García de Salazar, autor de las "Bienandanzas e Fortunas"; el de Arias Riquelme y Villalobos, fundado por Doña María de Arias, mujer de Don Domingo Antonio de Salazar de Muñatones; el de Soria y el de Morgán, del Vínculo y Mayorazgo de Jarabeitia y los Patronatos de las Iglesias parroquiales de San Julián de Múzquiz, San Ramón de Ciérvana y Santa Juliana de Abanto, en el valle de Somorrostro y, así bien, compatrono de las Iglesias de San Pedro, San Esteban y Santa María de Montellano del Consejo de Galdames; del Mayorazgo fundado por el Secretario de S. M. y Caballero de Santiago Don Juan de Salazar y, por último, del Mayorazgo de Mazarredo en el lugar de Bárcena de Cirero, en la Montaña y los cinco vínculos que aportó su mujer Doña María Francisca Gómez de la Torre y Larrinaga cuando fallecieron sus padres, ya que ésta era hija única de Don Ventura Francisco Gómez de la Torre y Jarabeitia y de Doña María Francisca de Larrinaga y Arrazola. De los otros cuñados que tuvo el Marqués Don Roque Javier de Moyua, una, llamada Doña Josefa Ramona, vistió el hábito de Dominica en el Convento de la Encarnación, de Bilbao, y otro, el notable marino Don José de Mazarredo que, en expresión de sus biógrafos, fué uno de los más ilustres Generales que ha tenido la Marina Española de Guerra. Por este enlace quedaron emparentados los Moyua con otras familias vizcaínas no menos iustres, como son las de Salazar, Allendelagua, Victoria de Lecea, Mugártegui, Urdaibay, Angulo y la guerniquesa de Allende-Salazar, Abades de Rosales. Tuvo el Marqués Don Roque, la siguiente sucesión:

1—Doña María Antonia, Josefa, Joaquina de Moyua y Mazarredo, bautizada en San Pedro de Vergara el 24 de Agosto de 1757. Desposó en la Ciudad de San Sebastián con su tío Don José Domingo de Mazarredo, Salazar de Muñatones y Gortázar; Caballero de Santiago y Comendador de Castellanos en la de Calatrava; Gentilhombre de Cámara de S. M., con entrada y servidumbre; Teniente General y Vicealmirante de la Real Armada, habiendo sido

uno de los más ilustres marinos de su época, según acabamos de citar.

2—Doña Casilda, nació en San Sebastián y casó con Don Joaquín de Novales.

3—Don José de Moyua y Mazarredo, fué Cadete de Guardias marinas, y nació en la Ciudad de San Sebastián el año 1762; Marino de Guerra.

4—Don Francisco Borja, José, Martín de Moyua y Mazarredo, nacido en Vergara en 7 de Junio de 1764; Marino de Guerra, que halló muerte gloriosa en la batalla de Trafalgar el 21 de Octubre de 1805, cuando mandaba el navío "San Telmo".

5—Doña Ana, Josefa, Ramona, Joaquina de Moyua y Mazarredo, nacida en Vergara, recibió el agua bautismal el 27 de Julio de 1767, apadrinada por su tío y cuñado Don José Domingo de Mazarredo, que en este año era Alférez de Fragata. Contrajo nupcias con Don Juan Bautista de Alzaga y Lopeola, jefe de aquella familia azpeitiana y primogénito de Don Miguel y de Doña María Isabel de Lopeola y, sobrino, por línea materna, del Licenciado Don José de Lopeola y Ayerdi, colegial y profesor del Colegio viejo de San Bartolomé, Canónigo de Cuenca propuesto por la Cámara de Indias para el Obispado de La Puebla y Arzobispado de Santa Fé, honor que rechazó por su gran humildad. Aquel matrimonio tuvo siete hijos de los que, el mayor, Don Juan de Dios Alzaga y Moyua, fué esposo de Doña Manuela de Emparan y Aranguren, de cuya unión provienen, como luego se verá, Doña Casilda, Marquesa de Rocaverde, y Doña María de la Concepción, Condesa de Monterrón, por su enlace con el Conde Don Mateo Nicolás de Aranguren, González de Echevarri y Gaytán de Ayala, Marqués, también, de Orellano; Gentilhombre de S. M.; Diputado Foral; Senador del Reino y Caballero de la Orden de Calatrava.

6—Doña Hilaria de Moyua y Mazarredo, fué esposa de Don Antonio de Altuna y Alcibar.

7—Don Ramón Carlos de Moyua y Mazarredo, nació en Vergara el 4 de Noviembre de 1771. Ingresó en el Seminario de Vergara el 6 de Enero de 1789; Guardia Marina en Cartagena.

8—Don Roque Justo, sucesor en el Título y Casa, que sigue.

9—Don José Gabriel de Moyua y Mazarredo; Guardia Marina.

10—Don Joaquín María de Moyua y Mazarredo, natural de San Sebastián; Cadete de Guardias Marinas.

VIII

DON ROQUE JUSTO, RAMON DE MOYUA Y MAZARREDO, recibió el bautismo de manos del Sr. Cura Párroco de San Pedro, Don Agustín de Basterrica, el 6 de Agosto de 1774; IV Marqués de Rocaverde y Señor de los Mayorazgos y casas-torres de Moyua Bidaurre, Epela y Tompes. Contrajo matrimonio con DOÑA MARIA BELEN DE ADARRAGA Y MARTINEZ DE CEPEDA, hija legítima de Don Juan Miguel de Adarraga y de Doña Catalina Martínez de Cepeda. Este matrimonio se estableció definitivamente en San Sebastián, morando en su casa de la calle de 31 de Agosto. Sus hijos fueron:

1—Don Victorio Miguel-Antonio de Moyua y Adarraga, que falleció en París, siendo soltero; y

2—Don Juan Manuel, sucesor, que sigue.

IX

DON JUAN MANUEL DE MOYUA Y ADARRAGA, nacido en San Sebastián, falleció en la misma Ciudad el 30 de Agosto de 1902; Diputado General de Guipúzcoa en diversos años y V Marqués de Roca Verde, por Real Carta de sucesión extendida a su favor en 1844. Casó con su sobrina DOÑA CASILDA DE ALZAGA Y EMPARAN MOYUA Y ARANGUREN, hija de su primo-hermano Don Juan de Dios Alzaga y Moyua y de Doña María Manuela Emparan y Aranguren, y nieta de Don Juan Bautista de Alzaga y Lopeola y de Doña Juana Josefa de Moyua y Mazarredo. De este enlace nacieron.

1—Doña Emilia, que sigue.

2—Don Leonardo de Moyua y Alzaga, VI Marqués de Roca Verde, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Orden de Calatrava; eminente músico-pianista conocido en el mundo del arte por Leo da Sylka, que casó con Doña Olivia Revuelto Quiñones. Vivió algunos años en su casa de la calle Zubieta 32, hoy propiedad y habitación del autor de las presentes notas genealógicas. Falleció, sin sucesión, el año 1920, pasando el Marquesado de Rocaverde a su hermana Doña Emilia.

3—Doña Elvira de Moyua y Alzaga, contrajo matrimonio con Don Manuel Sánchez-Salvador y Miner y tuvieron un solo hijo: Don Angel, que falleció soltero.

X

DOÑA EMILIA DE MOYUA Y ALZAGA, al fallecimiento de su hermano Don Leonardo, heredó el título de la Casa y fué VII Marquesa de Rocaverde. Casó con DON MANUEL MARIA DE ARRIOLA Y LOPEZ DE SAGREDO. Son sus hijas:

1—Doña María de las Mercedes de Arriola y Moyua, VIII Marquesa de Rocaverde, que sigue; y

2—Doña Consuelo de Arriola y Moyua, que celebró su enlace matrimonial con Don Gabriel de Larralde y Diuestegui.

XI

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES ARRIOLA Y MOYUA, VIII Marquesa de Rocaverde, contrajo nupcias con DON MANUEL DE URRECHA, Ingeniero, con quien tiene por hijos a:

1 Don Ignacio de Urrecha y Arriola;

2—Doña Esperanza de Urrecha y Arriola;

3—Doña Mercedes de Urrecha y Arriola; y

4—Don Gonzalo de Urrecha y Arriola.